

HOMENAJE A VALENTIN PANIAGUA CORAZAO



Capítulo 12

COMITÉ EDITOR

Javier Arias-Stella / Juan Incháustegui Vargas
Alberto Adrianzén Merino / Gustavo Bacacorzo / Marita Castro Pisfil /
Domingo García Belaunde / Marco Jamanca Vega /
Francisco Miró Quesada Canturías / Luis Ortega Navarrete /
Henry Pease García / Marcial Rubio Correa / Débora Urquieta /
Alberto Velarde Yañez / Juan Manuel Velarde



**FONDO
EDITORIAL**

PONTIFICIA **UNIVERSIDAD CATÓLICA** DEL PERÚ

Homenaje a Valentín Paniagua Corazao

© Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 2010
Av. Universitaria 1801, Lima 32 - Perú
Teléfono: (51 1) 626-2650
Fax: (51 1) 626-2913
feditor@pucp.edu.pe
www.pucp.edu.pe/publicaciones

Cuidado de la edición, diseño de cubierta y diagramación de interiores:
Fondo Editorial PUCP
Primera edición, noviembre de 2010
Tiraje: 500 ejemplares

Prohibida la reproducción de este libro por cualquier medio, total o parcialmente,
sin permiso expreso de los editores

ISBN: 978-9972-42-941-5
Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2010-14040
Registro de Proyecto Editorial: 31501361000964

Impreso en Tarea Asociación Gráfica Educativa
Pasaje María Auxiliadora 156, Lima 5, Perú

VALENTÍN PANIAGUA CORAZAO BREVES APUNTES SOBRE EL ESTADISTA, EL POLÍTICO Y EL CONSTITUCIONALISTA

Carlos Fernández Sessarego

1. LA FORMACIÓN SOCIAL CRISTIANA DE VALENTÍN PANIAGUA

Conocí a Valentín Paniagua cuando era un joven militante del Partido Demócrata Cristiano (PDC), del cual quien esto escribe formaba parte desde los tiempos de su organización y posterior fundación en un lejano 1956, permaneciendo en él hasta 1967, fecha que marca mi silencioso alejamiento del prestigioso como influyente grupo político. He sido social cristiano desde siempre y hasta ahora y puedo asegurar que Valentín también siempre lo fue aunque militara o dirigiera, con el correr de los años, otro grupo político con ideario próximo al de aquel. Por lo demás, más allá del común programa de gobierno que enarbolara la alianza pactada en 1962 entre los partidos Demócrata Cristiano y Acción Popular, el ideario personal del presidente Fernando Belaunde Terry fue de raíz social cristiana. Me lo confesó en una de las varias entrevistas que con él tuviera en su casa de Inca Rípac 100, en Jesús María, donde siempre me acogió, con cordialidad y simpatía, antes de la fundación de Acción Popular y de que se lanzara como candidato a la Presidencia de la República.

En alguna de aquellas entrevistas sostenidas con el arquitecto Belaunde antes de la fundación de los partidos anteriormente mencionados —las que siempre giraban en torno a temas políticos y en las que actuaba como representante de la juventud social cristiana—, le formulé formal invitación para que ingresara al Partido Demócrata Cristiano, en proceso de organización, ofreciéndole el apoyo del sector juvenil para que ocupara su secretaría general. Veía en él a un apasionado político, limpio, tenaz e idealista, sin dejar de ser pragmático en los casos en que esta actitud era requerida y necesaria. Él declinó la invitación. Sus planes eran formar su propio partido político. Y en ello acertó. En verdad, en el

PDC había un haz de primeras figuras, entre las cuales Belaunde sería uno entre pares, lo que un líder nato no puede aceptar porque dejaría de serlo. El líder es jefe por naturaleza.

2. LOS SOCIAL CRISTIANISMOS

Vale la pena recordar en esta ocasión en que aludimos al social cristianismo un tema que, generalmente, escapa al conocimiento del común de la gente como es el que dentro de dicha corriente de pensamiento cívico-político existen claras y diferenciadas tendencias, unas de inspiración y mentalidad progresista y reformadora y otras más bien próximas al conservadurismo. Y dentro de cualquiera de ellas se pueden aún apreciar diferentes matices. Fue precisamente esta característica la que generó, después de un tiempo de fructífera convivencia cívico-política, que el Partido Demócrata Cristiano se dividiera en tres corrientes de opinión antes de 1968, es decir, del año del golpe de Estado comandado por el general Velasco Alvarado.

La posibilidad de que bajo la inspiración social cristiana puedan aparecer diversos movimientos más o menos progresistas se encuentra en la base de su ideario, que no es otro que el humanismo personalista. La afirmación central del personalismo es la existencia de personas libres y creadoras, por lo que prefiere la democracia como forma de gobierno, pese a sus limitaciones provenientes de su defectuosa implementación en la realidad. El personalismo es una actitud y una filosofía. No es un sistema único y cerrado. Es personalismo no niega la sistematización, que es indispensable en toda estructura de pensamiento, pero no impone un determinado rígido esquema. Es por esta razón que, bajo el signo del social cristianismo, existen grupos de izquierda, de derecha y de centro, para utilizar un lenguaje de uso en la política.

3. LAS ESCISIONES DEL PARTIDO DEMÓCRATA CRISTIANO

Lo expuesto anteriormente sobre las diversas tendencias que se pueden presentar en el social cristianismo explica —aparte de otros elementos personales o de competencia por el liderazgo partidario que existieron— la causa por la cual un movimiento como el PDC, conformado por un grupo de gran calidad ideológica e intelectual y honestidad política, se escindiera hasta en tres notorias oportunidades. Ello resultó funesto para el fortalecimiento de la democracia en el Perú y una gran desilusión y decepción entre los que, como el que esto escribe, habíamos puesto todas nuestras esperanzas en la solución progresista preconizada por el social cristianismo en su matiz de centro izquierda.

Recuerdo que cuando advertí la tirantez y la falta de compañerismo existente entre dos visibles grupos dentro del partido conversé con el presidente de aquel entonces, ese gran señor y amigo que fue Javier Correa Elías, expresándole mi extrañeza y desconcierto por esta situación dentro de un partido que se proclamaba cristiano. Don Javier, no lo puedo olvidar, me respondió con una metáfora que me dejó pensativo: que todo avión para volar necesita de dos alas. Ello me tranquilizó pero no evitó mi preocupación por el destino que le esperaba al partido.

La primera escisión del PDC fue en bloque. Ella fue producida por el ala derecha del partido y se concretó en 1966 con la constitución del Partido Popular Cristiano, que sigue vigente. Esta corriente, como es notorio, fue liderada por Luis Bedoya Reyes. La historia y los avatares de este sector de la política peruana no merecen que me detenga en ellos desde que son de conocimiento público. Si bien la división se percibía en el ambiente partidario, la partida fue sorpresiva, sigilosa, es decir, de un día para otro. Lucho Bedoya Reyes, probablemente con la asesoría de Roberto Ramírez del Villar, seleccionó a un grupo valioso de militantes para que los acompañaran en esta nueva aventura política. Me apenó en especial el alejamiento de Ernesto Alayza Grundy, por quien sentía gran respeto por su calidad humana y a quien me unía una buena amistad desde los tiempos del gobierno de Bustamante y Rivero. Extrañé también, entre otros, a Antonino Espinoza Laña, antiguo y apreciado compañero y amigo.

Lamenté también la partida de Mario Polar, con quien trabajé muy de cerca en la confección del Plan de Gobierno AP-DC en lo referente a la reforma agraria y a la reforma de la empresa. Desde el gobierno intentamos implementar esta parte programática, inclusive modificamos un artículo constitucional para llevar adelante una racional reforma agraria, pero la oposición parlamentaria APRA-UNO obstruyó el plan que se había concebido al no proporcionar los recursos necesarios para hacerlo realidad. Apenas pudimos lograr que retornaran al Estado parte de una gran concesión de tierras no trabajadas que se otorgaran a la Peruvian Corporation Company. En un país donde existe miseria y pobreza, donde hay escasez de alimentos, no es justo ni admisible que las tierras que originariamente pertenecen a todos permanezcan ociosas, sin trabajar.

La segunda silenciosa división del PDC ocurrió en 1967. Ella, a diferencia de la anterior, se realizó en forma individual, por un grupo de militantes que no nos hallábamos conformes con la conducción política del grupo, lo que lo llevaría después de esta división a convertir al PDC en aliado político del gobierno presidido por el general Velasco Alvarado y, más adelante, del APRA. Entre los que nos separamos del partido en esa ocasión, en momentos sucesivos, recuerdo, entre otros, a Valentín Paniagua, Javier de Belaunde y Ruiz de Somocurcio,

Manuel Moreyra Loredó y el que esto escribe. Antes de retirarnos tratamos por los medios democráticos a nuestro alcance enmendar la línea política del PDC pero fracasamos en nuestro propósito. Inclusive participamos en una elección para la renovación de la Junta Directiva con lista propia pero perdimos por estrecho margen de votos. Es decir, no nos fuimos sigilosamente sino después de agotar todos los recursos democráticos disponibles para tratar de cambiar el rumbo de la conducción del partido.

El tercer grupo que se separó del PDC, con declaraciones públicas en los medios, estuvo constituido por un selecto grupo de la juventud democristiana, así como por otros afiliados entre los que recuerdo, por haberme también enterado de ello por los medios, a Carlos Ferrero Costa.

El remanente del PDC que lideraba Héctor Cornejo Chávez continuó en la actividad política apoyando al gobierno militar que derrocara a Belaunde Terry. Fue muy lamentable para el país, luego de tal aventura, la lenta desaparición del PDC del escenario político, así como lo fue, también, la extinción del Partido Social Progresista. El PDC, entre 1956 y 1967, estuvo integrado por un grupo intelectualmente brillante y políticamente honesto, así como por un sector juvenil de lujo. De las filas de este partido salieron brillantes líderes que recalaron o formaron otros grupos políticos. Muchos de aquellos antiguos militantes siguen actuando en política o en actividades cívicas para beneficio del país.

Cuando el grupo que integraba y lideraba se reunió para adoptar decisiones luego de alejarnos del PDC, se plantearon tres alternativas sobre nuestro futuro accionar político. La primera, que secundaba Valentín Paniagua, era la de constituir una nueva agrupación política bajo el signo del social cristianismo. La segunda fue la de plegarnos a otro grupo político y, la tercera, que fue la que finalmente triunfó y en la yo me apunté, fue la de dejar en libertad a cada uno de nosotros a fin de determinar su respectivo destino político. Personalmente pensé que, pese a mi permanente inquietud política, mi vocación no era tan honda como para dedicar íntegramente mi vida a participar en la política activa y militante. No fue mi opción existencial prioritaria, la que se orientaba más bien por la investigación y la docencia universitaria, sin abandonar el ejercicio profesional como abogado, actividad que desempeñé hasta 1977.

Valentín Paniagua y Javier de Belaunde Ruiz de Somocurcio, debido a su irrefrenable vocación política se integraron a Acción Popular, desde donde prestaron señalados servicios al país. Otros integraron nuevas agrupaciones, como es el caso de Manolo Moreyra, quien fundó con Javier Silva Ruete el SODE. Invitado muy cordialmente me excusé de participar en su iniciativa, como lo he hecho siempre cuando generosamente, desde 1967, he recibido invitaciones para incorporarme a listas parlamentarias. Sentí la necesidad de ser fiel a mi proyecto

de vida, el que he venido cumpliendo hasta los días que corren con constancia y entusiasmo.

4. LA FORMACIÓN POLÍTICA DE VALENTÍN PANIAGUA

Cabe destacar que Valentín Paniagua se formó políticamente en el Partido Demócrata Cristiano. Ingresó a él muy joven y se alejó, como en mi caso, en 1967 y, como está dicho, por no concordar con la línea política asumida por la dirigencia partidaria de aquel entonces que lideraba Héctor Cornejo Chávez. Fue en este ambiente, en esta ejemplar escuela de democracia, en el cual nos conocimos, tratamos y trabajamos una amistad que perduró en el tiempo. En las elecciones internas de ese mismo año para elegir a la nueva directiva del Partido, integró la lista que me tocó encabezar. Valentín, después de un tiempo de su renuncia al declinante PDC motivado, como le he anotado, por su inquietud política, se afilió a Acción Popular, como lo hiciera también Javier de Belaunde y Ruiz de Somocurcio, otro limpio, combativo e idealista político a quien admiro por su coraje y amor a la libertad y a la democracia. Todos conocemos la brillante actividad de servicio público que a Valentín le tocó desempeñar en su existencia, tanto en la política como en la vida académica y en la docencia universitaria.

5. EL CONTEXTO POLÍTICO DEL PERÚ EN EL AÑO DE 1965

Valentín, luego de la forzada renuncia del gabinete presidido por Fernando Swchalb López Aldana, me sucedió, en setiembre de 1965, como ministro de Justicia. Todos los ministros que componíamos dicho gabinete nos vimos obligados a renunciar para evitar una confrontación con el Poder Legislativo que el presidente Belaunde quería evitar en bien de la estabilidad política del país. La Cámara de Diputados había invitado a todos los miembros del Consejo de Ministros para que respondieran sobre la supuesta incorporación de funcionarios comunistas en la administración pública. Ciertamente este era un pretexto para continuar desestabilizando al Poder Ejecutivo, ya que en precedencia había invitado —ni siquiera interpelado— a varios ministros para darles después un improcedente, por injusto, voto de censura. Figuras de la talla de Francisco Miró Quesada Cantuarias o Carlos Cueto Fernandini, entre otros, fueron censurados por la Cámara de Diputados sin razón ni sentido que lo justificase. A partir de la renuncia del gabinete presidido por Schwalb, el presidente Belaunde se vio obligado a elegir ministros parlamentarios. El proceso de erosión política del gobierno, que se acentuó en este momento, concluyó con el golpe militar de 1968.

Si bien el proceso de desestabilización política del gobierno fue un factor determinante para la caída del presidente Belaunde, este tuvo también participación en el hecho por no haber nacionalizado la Internacional Petroleum Company como lo había prometido en la campaña electoral y lo reclamaba, desde antiguo, un importante y mayoritario sector de la población. Recuerdo que hasta en dos oportunidades traté personalmente el tema con el Presidente comentándole sobre la conveniencia de llevar adelante este proceso. El entonces ministro de Fomento y Obras Públicas, Enrique Tola Mendoza, había preparado un proyecto de ley, del cual tuve conocimiento, para tal efecto. Sin embargo, el Presidente dilató la solución casi hasta el final de su gobierno a través del Acta de Talara. La historia de los acontecimientos que se sucedieron a esta tardía decisión es conocida.

6. LA HONESTIDAD DE UN ESTADISTA

La honestidad es un genérico y rico concepto que puede resumir todas las virtudes del ser humano, ya que implica integridad, probidad, sentido de la propia dignidad, honradez, rectitud en todos los ámbitos de la vida. Ello, tanto en la política como en las convicciones personales o en el manejo del dinero. Honestidad es la palabra que se nos viene a la mente cuando pretendemos definir a Valentín Paniagua como ser humano así como, también, en su momento, la empleamos para referirnos al ex Presidente de la República José Luis Bustamante y Rivero. La figura de Valentín tiene, a nuestro parecer, mucha afinidad con la del patricio José Luis, ya que ambos fueron estadistas, en la amplia significación de este concepto, así como juristas dotados de cultura. Es decir, me refero a un género en vías de extinción de seres humanos dedicados a la política. Actualmente abundan más bien líderes histriónicos, de verbo fácil, gestuales, cautivadores de multitudes.

Nuestro país, en los últimos tiempos, lamentablemente, carece de estadistas serios y responsables que con su verbo y su acción devuelvan la credibilidad en los políticos, la cual, como bien se sabe, se encuentra seriamente erosionada. José Luis Bustamante y Rivero y Valentín Paniagua son, en los últimos sesenta años de vida republicana, a mi parecer, dos notorias excepciones que confirman la regla de nuestra historia. Puedo así expresarlo pues, siendo muy joven, conocí y estuve políticamente muy cerca de Bustamante y Rivero entre los años 1945 a 1948, en el que fuera derrocado por el autoritario militar Manuel A. Odría. En esos años pude advertir la entereza moral de José Luis Bustamante y Rivero.

Generalmente, los jefes de Estado y los líderes políticos son excesivamente ególatras, sumamente ambiciosos. Se miran con frecuencia en el espejo y viven

en función de ellos, casi siempre se escuchan a sí mismos, no admiten discrepancias, ni menos gente que a su alrededor le haga sombra y, casi siempre, son rencorosos y vengativos. Valentín no se miraba al espejo, era sencillo y reflexivo y, por eso, dejó gobernar a otros, a sus ministros, cuando le tocó, para fortuna del país, ser jefe de Estado. El ególatra no suele convocar a sus pares o a sus superiores para gobernar. No los soporta, porque teme que lo releguen a un lugar secundario, que le roben el protagonismo que satisface su vanidad, que exige su ego. Por eso, tiende a buscar a gente de menor nivel intelectual y con menos popularidad para que lo acompañen en sus tareas de gobierno. Valentín, por el contrario, llamó para ser presidente del Consejo de Ministros nada menos que a Javier Pérez de Cuellar. ¿Acaso le preocupó o asustó que esa figura de nivel internacional le hiciera sombra? Todos sus ministros fueron personalidades de primer nivel, todos honestos y trabajadores, salvo alguna excepción y, en su mayoría gente nueva y joven preñada de idealismo y entusiasmo. Tuvo un gabinete de lujo, donde no primaron las simpatías políticas sino las competencias y capacidades. Valentín buscaba la excelencia y la honestidad, ahí donde se encontrare.

Recuerdo cómo José Luis Bustamante y Rivero, el presidente de excepción que tuvo el país entre 1945 y 1948 —año este último en que fue derrocado por un cuartelazo del general Manuel A. Odría, respaldado por la oligarquía agraria de ese instante histórico—, designó a dos figuras importante del país que se opusieron públicamente a su candidatura como embajadores en España y Argentina. Me refiero a Raúl Porras Barrenechea, tal vez la mente más lúcida del siglo XX peruano, y a José Quesada Larrea, candidato a la presidencia de la República en 1939, a quien el Mariscal Benavides le robó la elección para favorecer a Manuel Prado. Estos son hechos históricos que demuestran la calidad humana de don José Luis.

Valentín tenía los dos ojos muy abiertos. No admitía, cerrando uno de ellos, gente deshonesto a su alrededor. Para él, como es lógico y normal, la educación, que es imitación, se evidencia en la cúpula de cualquier gobierno. Si el Presidente de la República es deshonesto, corrupto y cínico, es probable que los demás, con excepciones, lo imiten. Si el general roba, ¿porque no va a robar el policía? Valentín era consciente de que tenía que dar el ejemplo, marcar un rumbo, un estilo de vida.

7. VALENTÍN O UN EJEMPLO VIVIENTE EN EL PODER

En el período de profunda crisis moral y política en la que el fujimontesinismo sumió al Perú del año 2001, los congresistas decidieron elegir al último de los votados (con mi voto de ciudadano común y corriente, dicho sea de paso)

para presidir el Congreso. Posiblemente, ello ocurrió porque pensaron que era el gran árbitro que el Perú necesitaba, tanto por su capacidad intelectual así como por su ecuanimidad, honestidad, austeridad y equilibrio emocional. O, tal vez, porque su carencia de marcada apetencia protagónica lo hacía relativamente inofensivo en la desenfrenada carrera por el poder político. O por ambas razones y quizás por otras que en este momento no imaginamos.

Al término de su mandato como Presidente de la República, después de ocho meses de ejemplar conducción del Estado, aproximadamente el 80% de los peruanos deseaba que continuase en el gobierno. Antes de las elecciones del año 2006, el 70% pensaba que sería el mejor presidente en una lista en la cual se encontraban Lourdes Flores Nano y el actual mandatario Alan García Pérez. Sin embargo, en las elecciones, pese a las anteriores apreciaciones, solo el 5% de los ciudadanos votó por Valentín. Soy del parecer que a los peruanos, ante la evidencia de aquellos porcentajes de aprobación, nos faltó en aquella oportunidad educación y madurez cívica. No ha sido, sin embargo, la única ocasión en que ha sucedido similar acontecimiento. Luego del autogolpe de Fujimori y sus generales del 5 de abril de 1992, en el que se atropelló la Constitución y se «disolvieron» las instituciones democráticas, el 80% de los peruanos aplaudió el hecho. Para tranquilidad de mi conciencia, al igual que lo hubiera hecho Valentín de encontrarse en mi lugar, el 7 del mismo mes y año renuncié a ser miembro de la Comisión Consultiva de Relaciones Exteriores, así como a continuar participando como uno de los cuatro miembros que, en representación del Estado, negociaban con Chile la transferencia del muelle de Arica. Actué, como lo hubiera hecho Valentín si hubiera estado en mi lugar, como un mandato de una conciencia democrática, amante de la libertad y del respeto a la Constitución. La consecuencia entre el pensamiento y la acción distinguían a Valentín.

En el Perú, lamentablemente, hay una tradición de autoritarismo que, en alguna medida, todavía está presente en el pueblo peruano. En el pasado existió el Inca, luego el Virrey. Con la República apareció el caudillo, habitualmente un militar ambicioso y audaz. Nuestro país ha vivido constantemente bajo la égida de un dictador. Esta tradición es muy difícil de cambiar. No obstante, se debe luchar, con persistencia, contra esa mentalidad autoritaria que surge de nuestra propia historia. Por otro lado, la falta de educación de gran parte de nuestro pueblo es un fenómeno muy grave, desde que de él se deriva un comportamiento cívicamente inmaduro. Este problema se ha acrecentado en tiempos recientes, en los cuales se ha eliminado el curso de educación cívica en los colegios. ¿Qué se puede pedir de la gente que solo se deja llevar por los gestos, las sonrisas y las actitudes histriónicas? Nuestra política es todavía gestual o, como señaló Mario Polar en su

momento, es una política antropomorfa: seguimos al líder y no a las ideas que ese líder aporta o de las que carece .

No puedo olvidar, a propósito de lo precedentemente dicho, cómo el general Manuel A. Odría, que «descendió al llano» luego de encarcelar a su único candidato opositor, el honesto general Montagne —a quien tuve el honor de acompañar en prisión— cuando fraudulentamente llegó al poder, intervino en la vida universitaria suprimiendo el curso de Derecho Constitucional que se impartía en las facultades de Derecho y en otras que le eran afines. Ni educación cívica, ni derecho constitucional y menos, ciertamente, derechos humanos se pueden enseñar en una dictadura.

Yo he votado en todas las oportunidades por Valentín Paniagua —sin ser de Acción Popular— tanto para congresista como para presidente. Estaba convencido de que Valentín haría un extraordinario gobierno desde que en él había un matiz muy importante: su auténtica y limpia vocación política, sin excesiva ambición personal. Tener vocación política es interesarse vivamente por los asuntos del país, dejando de lado otros intereses personales o de grupo. Para ello, se debe vivenciar intensamente el valor solidaridad.

8. EL GOBIERNO TRANSITORIO DE PANIAGUA

En el discurso que pronunciara Diego García Sayán, ministro de Justicia de Valentín Paniagua Corazao, en julio del 2001 en el acto de entrega del proyecto elaborado por la «Comisión de Estudio de las Bases de la Reforma Constitucional del Perú», dejó sentado, en breves términos, algunos aspectos saltantes del plan de gobierno que deberían desarrollarse en los escasos ocho meses que le tocó a Paniagua dirigir el país al frente del gobierno transitorio luego de la fuga al Japón del ex Presidente Alberto Fujimori Fujimori y de su renuncia vía fax. En aquella oportunidad el mencionado ministro expresó que: «Desde que se constituyó, a fines de de noviembre de 2000, el Gobierno Transitorio ha tenido entre sus objetivos primordiales la reconstrucción del Estado de derecho, la recuperación y fortalecimiento de las instituciones políticas, la lucha contra la corrupción y la plena vigencia de los derechos constitucionales, buscando desarrollar una agenda democratizadora para superar la estructura de poder arbitraria que actuó al margen de mínimos criterios de respeto a la ley y la seguridad jurídica».

Paniagua en ocho meses de gobierno hizo lo que otros mandatarios del pueblo no hacen a lo largo de un periodo de cinco años. En ese escaso tiempo cambió el rostro del Perú. Quedó atrás un país sumido en el absoluto desconocimiento de los derechos humanos, con corrupción galopante, con cínicas

maneras de gobierno y, como en toda dictadura, con una también absoluta falta de transparencia en sus acciones. Muchos de los protagonistas de estos vergonzosos hechos de traición a la moral pública y a los intereses de los ciudadanos que dicen representar, purgan actualmente años de cárcel por sus delitos. Los horrores que escuchamos en estos días a través de las escalofriantes declaraciones y narraciones de los integrantes del siniestro Grupo Colina en el caso de juzgamiento a Fujimori, denotan el grado de descomposición moral de un régimen para no recordar.

En el breve pero fructífero mandato de Valentín se hicieron evidentes sus logrados esfuerzos por la recuperación de los espacios democráticos para el pueblo y para sentar las bases de la restauración constitucional, así como desmontar la estructura arbitraria y corrupta heredada, lograr la transparencia en la administración pública, tender a un acercamiento con la sociedad civil, imponer moralidad en la conducción del gobierno, evitar que los delitos queden impunes.

En la época del régimen fujimorista, que antecedió al suyo, la vida humana valía mucho menos de lo poco que normalmente se precia en nuestro país. Valentín Paniagua tuvo un comportamiento diametralmente opuesto, el que se expresó en su respeto por la vida y por su inquebrantable lucha, rápida y eficaz, contra la profunda corrupción imperante en el país. Comprendió que la impunidad era lo peor que le puede suceder a un pueblo ansioso de justicia. Ella trae inevitablemente consigo la desmoralización, el desaliento, el desconcierto. La gente sencilla dice: si aquí no se condena a nadie, si todo queda impune, si no pasa nada, yo también voy a delinquir o haré justicia por mis propias manos. Lo cual es terrible.

La impunidad es uno de los graves males que pueden ocurrir en un país. Si se tolera o alienta la impunidad se está negando el desarrollo integral del país, el acceso a una mejor calidad de vida. Por ello, con limpieza y convicción, Valentín Paniagua luchó contra la impunidad. En solo ocho meses hizo posible que se acusara a los mayores delincuentes de nuestra historia y contribuyó a poner en prisión a la mayoría de ellos. Lamentablemente, esta impostergable y frontal lucha contra la impunidad se ha detenido o aletargado en el Perú. Ello es inadmisiblemente. Por ello, hay que reaccionar, vigorosamente, a tiempo.

Terminado su breve período presidencial el pueblo aprobó el ejercicio del poder desplegado por Paniagua. Por ello, escuché el clamor de mucha gente, de todos los estratos sociales, para que continuara su mandato o lamentándose de que no se pudiera prolongar por todo un normal período presidencial.

9. NO CONFUNDIR LA FIRMEZA DE CARÁCTER CON LAS BUENAS MANERAS

Valentín era un hombre que tenía firmeza en sus convicciones. Sin embargo, mucha gente nada o poco conocedora de la psicología humana no lo percibía como un hombre de carácter. Lo veía como un hombre de poca firmeza. Se dejaba llevar por su discreción, su perfil bajo, su modestia, su cautela, su normal ausencia de agresividad. Andaba esta gente sin embargo muy equivocada. No comprendía que no eran contradictorios los gestos mesurados y las palabras nada altisonantes de un ser superior a la media normal de políticos existentes en el medio, con la firmeza del carácter. Estas personas, acostumbradas, por desgracia, a los gritos destemplados y a los insultos que menudean con cierta frecuencia en la lid política, suelen confundir la amabilidad, las buenas maneras y el respeto hacia los demás con debilidad, con carencia de carácter. Ello constituye un gravísimo error de percepción porque, a menudo, las personas que parecen ser débiles de carácter tienen mayor firmeza que aquellas que lo disimulan con gestos para impresionar a los incautos pero que carecen de ella.

Paniagua, un hombre de cultura, de sólidos principios, seguro de sí mismo, respetuoso de la ley, no necesitaba agredir, insultar, utilizar términos altisonantes. Por el contrario, requería persuadir, convencer con argumentos. Para lograr éxito en esta tarea se debe usar maneras amables. No se necesita de otros innecesarios gestos cuando existe convicción en cuanto a las ideas que se proclaman y defienden. En este sentido, Valentín tuvo una extraordinaria firmeza de carácter. Era un ser razonable, analítico y minucioso. Una vez que tomaba una decisión la mantenía con firmeza y sin temores porque se trataba de una decisión profundamente meditada y con la que se sentía comprometido.

10. EL ACADÉMICO, EL CONSTITUCIONALISTA

No es mi intención referirme en esta oportunidad a la brillante actividad académica de Valentín ni a su sustancial aporte al país como constitucionalista. Tampoco pretendo ocuparme de su ejercicio profesional como abogado distinguido. Ello nos llevaría a llenar demasiadas páginas, las que desbordarían el propósito de este esbozo que se contrae tan solo a reseñar, en breves e incompletas páginas, algunos de los rasgos de la rica y valiosa actividad política de servicio al país de Valentín Paniagua. No obstante, deseamos remarcar algunos pocos rasgos que delinean su versatilidad como teórico y hombre de acción, dos calidades que en los seres humanos difícilmente caminan de la mano.

Valentín fue un destacado teórico del Derecho, con énfasis en el derecho constitucional, materia que profundizó y que enseñó en diversas universidades

de nuestra capital. Recuerdo su paso por la Universidad Católica, la Universidad de Lima y la Universidad Femenina del Sagrado Corazón. En todas ellas dejó la huella de su excelente magisterio. Como investigador dejó una obra que sirve de consulta a todos los operadores del Derecho que discurren por los cauces del constitucionalismo.

Su profundo conocimiento de la Constitución de 1993 y su conciencia de cómo y por qué fue ella elaborada por un régimen autoritario en un momento de crisis política y moral, así como de su carácter espurio hizo que, apenas ocupó la Presidencia de la República —para suerte de los peruanos—, pensara, de inmediato, en redactar una nueva Carta Magna que sustituyera a la vigente. Fue así que llegado al poder, mediante Decreto Supremo del 26 de mayo de 2001, constituyó una comisión para que preparara un proyecto que pudiera servir de base para dicho propósito. En el mencionado instrumento legal se fijaron los tres objetivos perseguidos por la comisión: 1. Señalar las normas constitucionales que podrían ser reformadas, a partir de la evaluación de su contenido, de su análisis sistemático y de la regulación de las instituciones políticas; 2. Indicar las opciones sobre el contenido de las reformas propuestas y, 3. precisar el procedimiento para desarrollar las reformas constitucionales propuestas.

La comisión estuvo integrada por los más destacados constitucionalistas del Perú y por algunos teóricos del Derecho. Tuve el honor de integrar dicho grupo de trabajo por lo que soy testigo de la manera ejemplar en la que se trabajó. Asimismo, conozco de primera mano los excelentes resultados producidos en el curso de sus intensas horas de reflexión, los que deberían tomarse en cuenta en el futuro, cuando el proyecto de Paniagua de elaborar una nueva Constitución se convierta en realidad. Esperamos, en una nueva oportunidad, recordar y comentar los valiosos aportes y las ideas fuerza contenidos en el Informe que presentara la mencionada comisión en julio de 2001. No obstante, señalaremos en breves trazos, algunas de las propuestas de la comisión, que reunió al más representativo grupo de constitucionalistas democráticos del país al cual, según nuestro parecer, se le debería encargar la elaboración del proyecto de Constitución que el Perú espera. Este proyecto se revisaría luego por una comisión mixta de congresistas y constitucionalistas antes de su envío al Congreso para su aprobación.

En el informe presentado al gobierno por la citada comisión se propone el texto de un preámbulo a la manera de una declaración de principios, inspirado en el que encabeza la Constitución de 1979, para luego desarrollar el articulado del título de los derechos fundamentales enfatizando que la persona humana es el fin supremo de la sociedad y del Estado y reiterando la obligación de todos de respetarla y protegerla. Se contempla la más amplia tutela los derechos fundamentales. Es interesante señalar que en el Informe se propone el voto facultativo,

el derecho de asilo, extradición y protección a los refugiados, el derecho a un medio ambiente sano, así como los deberes de la persona, entre otras novedades.

En el Informe se reconoce que la *libertad* es el ser de la persona humana, por lo que se propone establecer en el texto constitucional que «toda persona, en tanto ser libre, tiene derecho a la protección de su *proyecto de vida*». En el título sobre los deberes de la persona se prescribe textualmente, entre otros, el de «realizarse como persona en tanto ser libre», que es otra manera de reconocer la calidad ontológica de la persona como un *ser libertad*. Este enfoque, en concordancia con la realidad del ser humano, representa un notable avance en el campo del derecho constitucional en cuanto recoge los más recientes aportes sobre la estructura existencial del ser humano.

11. SINTONÍA DE IDEALES

En la década de 1960, durante el primer gobierno del presidente Belaunde, ambos fuimos ministros de justicia. Paniagua tomó la posta que dejé en setiembre de 1965. Desde aquellos años compartíamos ideas muy claras sobre la aplicación de la justicia, las que hemos mantenido a través del tiempo. Considerábamos que la crisis de la justicia en el Perú residía, básica y primariamente, en la escasez de recursos humanos debidamente formados y capacitados para asumir la delicada misión que la sociedad le encarga al Juez. La cuestión central era cómo conseguir hombres honestos para que se desempeñen como jueces y fiscales. En efecto, se puede otorgar al Poder Judicial el mayor presupuesto del mundo, dotarlo de la mejor infraestructura posible y obtener las mejores leyes, pero todo esto puede ser instrumentado al servicio del mal o del bien, de acuerdo con la calidad humana de las personas que se desempeñan como jueces o fiscales.

En dicha tarea de formación y capacitación de jueces la Academia de la Magistratura juega un rol de primera importancia. Por ello merece todo el apoyo necesario para que pueda reunir una plana docente de la más alta calidad y elaborar programas de formación y capacitación acordes con la realidad tanto del ser humano como del país, en general. La Academia de la Magistratura, no hace mucho tiempo, convocó a tres juristas de experiencia: César Valega, Jorge Santistevan de Noriega y a quien esto escribe para elaborar un plan de estudios destinado a la formación y capacitación de jueces y fiscales.

En aquella oportunidad aconsejamos crear un breve internado, que considerábamos la mejor forma de conocer a los postulantes a jueces y fiscales a través de un trato continuo y sostenido. Ello, opinábamos, no ocurre tan solo mediante una entrevista personal, de quince o más minutos, o formulando preguntas de derecho, sino luego de convivir con ellos, compartiendo el desayuno,

el almuerzo y la comida, conversando de todos los temas posibles. En el internado habría la ocasión de presentar diversos casos, en los que está comprometida una posición tanto ética como jurídica, a fin de discutirlos y, así, poder observar las reacciones y los reflejos de cada uno de los participantes y ponderar, de este modo, su calidad ética y jurídica. Solo luego de aquel contacto, guiado por profesionales de experiencia en la materia, contando con la asistencia de psicólogos, se estaría en situación de decidir, con el menor riesgo de equivocación posible, quienes estarían en condiciones de desempeñarse como jueces o fiscales.

El plan de estudios que preparara la Comisión antes mencionada fue unánimemente aprobado por la Academia de la Magistratura, pero lamentablemente no se pudo implementar por falta de recursos. Estimamos que si el dinero no está disponible para esta finalidad formadora de hombres capaces de ser jueces podrían sucederse leyes, reformas, comisiones, pero no se logrará conseguir la reestructuración del sistema judicial para hacerlo más humano, honesto y eficiente. Alternativamente, si no es posible financiar un breve internado —qué suerte la de los militares que se forman en cinco años para la guerra y qué lástima que no haya dinero ni para un semestre de formación de jueces— podrían organizarse cursos intensivos de varias semanas donde a través de talleres se podrían alcanzar, en alguna medida, los objetivos planteados en cuanto a la formación y capacitación de jueces y fiscales. Si este plan mínimo no se puede lograr —siempre por la escasez de recursos— creo que no tendremos derecho a quejarnos del sistema judicial y seguiríamos engañándonos iniciando «reformas», anunciadas con pompa y solemnidad, que pronto languidecerían, como ha sucedido hasta hoy, sin que nada o casi nada cambie en el sistema judicial. Cabe salvar del naufragio el nuevo Código Procesal Penal aunque, una vez más, no hay dinero para que adquiera progresivamente velocidad y se extienda lo más rápidamente posible en todo el país.

A veces no he dejado de pensar que deben existir muy poderosos intereses que no desean que mejore el sistema judicial para manipularlo con más facilidad. Prefiero estar totalmente equivocado y que este no sea el caso a pesar de que hemos sido testigos de cómo ello ha sucedido, en mayor o menor medida, en la historia republicana. El gobierno de Fujimori es un caso más que elocuente de lo que hemos anotado. No obstante que un sector de la judicatura se sometió servilmente a perversos designios, existe otro sector de hombres y mujeres dotados de probidad que supieron mantener su honor y su honestidad al tope, impartiendo justicia sin someterse a tales designios.

Por lo demás, para determinar la aptitud de un postulante, no es suficiente leer un inerte y abultado currículum de vida sino conocer la trayectoria existencial del pretendiente a juez, es decir, saber cómo se desempeñó en cada cargo

o actividad, cómo ingresó y por qué dejó determinado trabajo o actividad, qué calificaciones obtuvo en la universidad. Esta es la trayectoria de vida del postulante que debería auscultarse y no solo leer un conjunto de folios, certificados y diplomas que no siempre y necesariamente reflejan la trayectoria de vida de quien pretende ser juez o fiscal.

En todo lo hasta aquí expuesto estuvimos de acuerdo con Valentín. Teníamos, desde esa época, una evidente sintonía de ideales democráticos. Luchamos por ellos en cuanta oportunidad fue necesario. Por Valentín he sentido una gran admiración. Nos unió una especial amistad que, por suerte, fue generosamente correspondida.

Extrañamos a Valentín como amigo y como político de la mayor calidad humana al servicio del país. Si hubiera sido elegido Presidente por el pueblo que lo consideraba en las encuestas como el candidato de mayores méritos —pero que paradójicamente no votó por él— hubiera continuado una obra trascendente y coherente para el desarrollo integral de los peruanos y por el respeto a los derechos humanos. Lástima que se nos fuera tempranamente un hombre de la estatura política de Valentín, de quien los amigos que lo conocíamos bien esperábamos que pudiera continuar en la ruta emprendida al servicio del país, con su reconocido talento, su tolerancia, su austeridad, su firmeza de carácter y su sensibilidad social. Gran demócrata, gran republicano.

Dicen, por ahí, que todo pueblo tiene el gobernante que se merece. Recuerdo, como si fuera ayer, haber conversado y escuchado a muchos ciudadanos, que no votaron por él en las pasadas elecciones presidenciales, que lo lloraban porque hubieran deseado que continuara su fugaz pero acertado gobierno de ocho meses. Ante esta actitud de un importante sector de la población habría que preguntarse ¿qué tanto lo merecíamos como gobernante?